I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE BIEN O SERVICIO EN MODALIDAD DE TRATO DIRECTO.

D E C R E T O _____1273_____/

LAGO VERDE, 24 de agosto de 2016

VISTOS: La solicitud a través del Ord. N°38/2016 de la Dirección de la Escuela José Miguel Carrera; las cotizaciones adjuntas, donde se indica en una de ellas que no reciben órdenes de compra y solo venden productos previo deposito lo que como servicio público no se puede realizar; Que a través de convenio Marco no se encuentran los productos personalizados por tallas que se necesitan; La ejecución del PME de dicho establecimiento y **TENIENDO PRESENTES:** Las atribuciones que me confiere la Ley N° l8.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile ; El Acta constitutiva de fecha 06 de Diciembre del 2012 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde; lo dispuesto sobre subrogancia en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; las normas sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios contenidos en la Ley Nº 19.886 y su reglamento:

D E C R E T O :

1.- **AUTORÍCESE,** la contratación vía trato directo del bien o servicio que a continuación se indica por referirse a montos inferiores a las 10 UTM, conforme lo faculta el numeral 8º del artículo 10 del reglamento de la Ley Nº 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Bien o Servicio:

Insumos tales como: Mallas deportivas y zapatillas rítmicas por un monto total de $247.520 (Doscientos cuarenta y siete mil quinientos veinte pesos), los cuales se adquirirán a la empresa Carmen Mónica Flores Cuadra

2.- Forma parte del presente Decreto Alcaldicio la Solicitud de la N°38/2016, de la Escuela José Miguel Carrera.

3.- Los gastos que demande el presente decreto Alcaldicio serán con cargo a la siguiente cuenta presupuestaria:

*** 2152204 Planes Sep JMC**

4.- **Anótese, Comuníquese** a quien corresponda y **Archívese.**

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

RUBEN SALAZAR LEIVA

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

LUIS OVANDO CARO